



AGRO INDUSTRIAL DEL CAFÉ

**ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN
POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Yo, LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 25162819 expedida en SANTA ROSA DE CABAL y actuando como REPRESENTANTE LEGAL DE AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS, conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El Servidor público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A E.S.P cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y compulsada de copias para la correspondiente investigación disciplinaria.
3. **Confidencialidad.**
 - a. El Servidor público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A E.S.P de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven en razón de su contrato.
 - b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRACTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A E.S.P
5. **Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**
 - a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos,



AGRO INDUSTRIAL DEL CAFÉ

Siempre a su Servicio

AGRICULTURA

INDUSTRIA

CONSTRUCCIÓN

MINERÍA

884 19 19 - 882 00 50 - 320 780 3097

agroincalca@hotmail.com



AGRO INDUSTRIAL DEL CAFÉ

mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.

b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.

d. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO X SI ___ (Relacione cuáles)

Se firma a los 28 días del mes de febrero del año 2022

Firma Servidor Público o Contratista

Firma Jefe Inmediato o Supervisor



AGRO INDUSTRIAL DEL CAFÉ

Siempre a su Servicio

AGRICULTURA

INDUSTRIA

CONSTRUCCIÓN

MINERÍA

884 19 19 - 882 00 50 - 320 780 3097

agroincalc@hotmail.com



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales 28 de febrero de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINTERO actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS domiciliado en Manizales identificado con la cédula de ciudadanía Número 25.162.819 de Santa Rosa de Cabal como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que



AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ

Siempre a su Servicio

AGRICULTURA

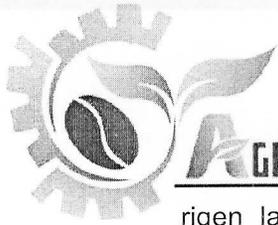
INDUSTRIA

CONSTRUCCIÓN

MINERÍA

884 19 19 - 882 00 50 - 320 780 3097

agroincafe@hotmail.com



AGRO INDUSTRIAL DEL CAFÉ

rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiese ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 28 días del mes de febrero de 2022.

Firma del Representante Legal
LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINTERO

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.



AGRO INDUSTRIAL DEL CAFÉ

Siempre a su Servicio

AGRICULTURA

INDUSTRIA

CONSTRUCCIÓN

MINERÍA

884 19 19 - 882 00 50 - 320 780 3097

agroincale@hotmail.com

Certificado Bancario

Lunes, 6 de diciembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS identificado(a) con NIT 900169902, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07082366851	2012/04/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/25 - 10:21:07 **** Recibo No. S000672672 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220125-0049
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wtxnSvmEv2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 900169902-1
ADMINISTRACIÓN DIAN: MANIZALES
DOMICILIO: MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 124805
FECHA DE MATRÍCULA: AGOSTO 29 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL: 3,043,212,547.00
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 22 16-50
BARRIO: CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1: 8841919
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: 8820050
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: agroincafe@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 22 16-50
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1: 8841919
TELÉFONO 3: 8820050
CORREO ELECTRÓNICO: agroincafe@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007 DE LA LOS SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/25 - 10:21:08 **** Recibo No. S000672672 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220125-0049
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wtxnSvmEv2

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AGROINDUSTRIAL DEL CAFE LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) AGROINDUSTRIAL DEL CAFE LTDA
Actual.) AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60226 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AGROINDUSTRIAL DEL CAFE LTDA POR AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60226 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS S.A.S ADOPTANDO NUEVOS ES TATUTOS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-971	20101124	NOTARIA	31	MANIZALES RM09-59120	20110323
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60219	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60220	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60221	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60222	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60223	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60224	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60225	20110908
AC-1	20110502	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES RM09-60226	20110908
AC-3	20170731	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		MANIZALES RM09-77012	20170811

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVOS Y USADOS, MOTORES, EQUIPOS AGRICOLAS, NAUTICOS, MINEROS, INDUSTRIALES, AUTOMOTRICES, VEHICULOS AUTOMOTORES, EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION, REPUESTOS EN GENERAL, ACCESORIOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, INSUMOS Y MAQUINARIA AGRICOLA, ABONOS, FUNGICIDAS, FERTILIZANTES, SEMILLAS, ARBOLES FRUTALES Y DEMAS AFINES DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/25 - 10:21:08 **** Recibo No. S000672672 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220125-0049
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wtxnSvmEv2

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	700.000.000,00	3.500,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	450.600.000,00	2.253,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	450.600.000,00		

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 16 DE JUNIO DE 2015 DE LOS ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69843 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ QUINTERO LUZ CLEMENCIA	CC 25,162,819

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL: LA SOCIEDAD PODRA SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA UNICO EJERCERA TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ORGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPRESENTACION LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ULTIMO CARGO.

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78708 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/25 - 10:21:08 **** Recibo No. S000672672 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220125-0049
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wtxnSvmEv2

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GONZALEZ ALZATE SANDRA MILENA	CC 30,401,819	161531-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.

MATRICULA : 145854

FECHA DE MATRICULA : 20110418

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CRA 22 16-50

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8841919

TELEFONO 2 : 8820050

TELEFONO 3 : 3207803097

CORREO ELECTRONICO : agroincafe@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,043,212,547

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,081,570,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653

CERTIFICA

RESOLUCION DE CONFLICTOS. TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZON DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES, SERAN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCION DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACION DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCION SERA SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA CLAUSULA 35 DE LOS ESTATUTOS.

CLAUSULA COMPROMISORIA. LA IMPUGNACION DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERA ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CONFORMADO POR UN ARBITRO, EL CUAL SERA DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL ARBITRO DESIGNADO SERA ABOGADO INSCRITO, FALLARA EN DERECHO Y SE SUJETARA A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO TENDRA COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, SE REGIRA POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/25 - 10:21:08 **** Recibo No. S000672672 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220125-0049
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wtxnSvmEv2

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wtxnSvmEv2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14679899036



(415)7707212489984(8020) 000001467989903 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 6 9 9 0 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 6 1 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 2 5 1 6 2 8 1 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres CLEMENCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14679899036



(415)7707212489984(8020) 000001467989903 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 6 9 9 0 2 1 6. DV 1 2. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 3 9 4 9 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido ESTRADA	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 8 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 9 0 8	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 5 0 7 7 5 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido ESTRADA	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 8 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 9 0 8	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 5 1 0 5 9 9 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido ESTRADA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres MIGUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 8 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 9 0 8	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 5 1 0 6 0 1 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido ESTRADA	117. Primer nombre NICOLAS	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 8 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 9 0 8	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 5 3 7 7 0 9 9 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido ESTRADA	117. Primer nombre JULIANA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 8 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 9 0 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14679899036



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 6 9 9 0 2 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

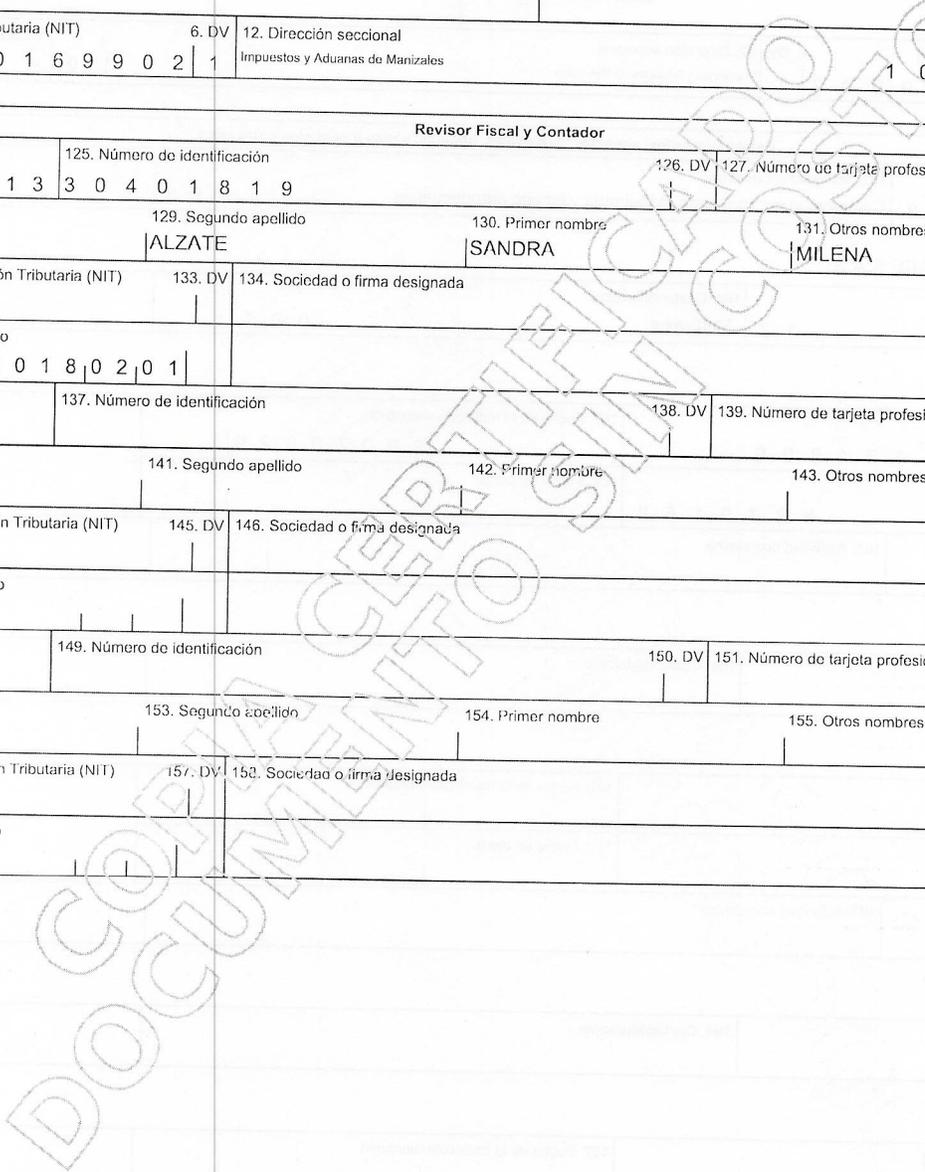
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 0 4 0 1 8 1 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 6 1 5 3 1 T
128. Primer apellido GONZALEZ	129. Segundo apellido ALZATE	130. Primer nombre SANDRA	131. Otros nombres MILENA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 0 1			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14679899036



(415)7707212489984(8020) 000001467989903 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 6 9 9 0 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	164. Ciudad/Municipio Manizales	165. Dirección CL 54 23 113
166. Número de matrícula mercantil 1 2 4 8 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 8 2 9	168. Teléfono 8 8 7 0 1 5 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección
162. Nombre del establecimiento	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección
162. Nombre del establecimiento	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección
162. Nombre del establecimiento	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.162.819

DIAZ QUINTERO

APELLIDOS

LUZ CLEMENCIA

NOMBRES

Luiz Clemencia Diaz Quintero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1968

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

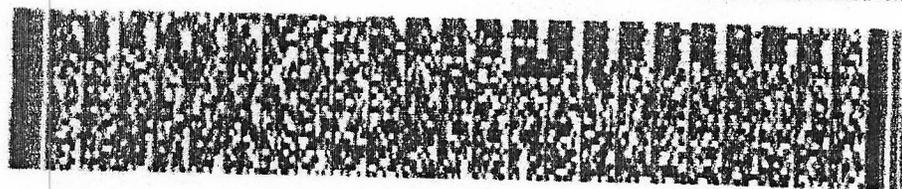
O+
G.S. RH

F.
SEXO

25-MAR-1987 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Santa Rosa de Cabal*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00438509-F-0025162819-20130606

0033310570A 1

39623630

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190743732



WEB
10:13:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25162819:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RAZON SOCIAL :	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS
IDENTIFICACION:	NI-900169902
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-02-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-02-02
FECHA DE PAGO:	2022-02-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-01
PERIODO SALUD:	2022-02
NUMERO PLANILLA:	22477961
TOTAL COTIZANTES:	15
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22477961
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.800	\$ 128.800
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 147.400	\$ 147.400
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 183.900	\$ 183.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 186.900	\$ 186.900
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54.700	\$ 54.700
Subtotal Salud		5	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 701.700	\$ 701.700
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 758.900	\$ 758.900
230301	800224808	PORVENIR	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.059.700	\$ 1.059.700
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 389.800	\$ 389.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 448.000
Subtotal Pensión		4	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.656.400	\$ 2.656.400
14-23	860011153	POSITIVA	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
Subtotal ARL		1	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 773.300	\$ 773.300
Subtotal CCF		1	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 773.300	\$ 773.300
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.691.800	\$ 4.691.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/03/2022
----------------------------------	------------

Comprobante de pago en línea

ASOPAGOS

Pago realizado por: JOSE WILLIAM TOBON TOBON

Nro. de recibo: 22477961

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: NIT

Razón Social: 900169902

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 2 de Febrero de 2022 10:44:10 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 4,691,800.00

Cuenta: *****6851

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 395 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

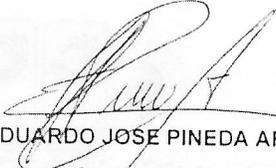
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 19 de febrero de 2022, a las 10:15:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001699021
Código de Verificación	9001699021220219101534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:18 AM horas del 19/02/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 25162819

Apellidos y Nombres: **DIAZ QUINTERO LUZ CLEMENCIA**

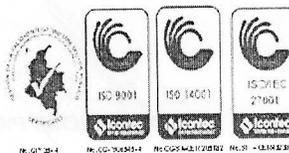
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

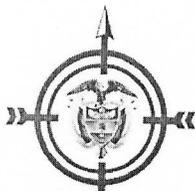
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190743631



WEB

10:11:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001699021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

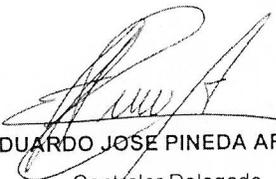
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 19 de febrero de 2022, a las 10:14:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	25162819
Código de Verificación	25162819220219101456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2022 10:10:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **25162819** y Nombre: **LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30265263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

www.policia.gov.co

**DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
PERSONAS JURIDICAS.**

MANIZALES, 02 DE FEBRERO DEL 2022

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LE GAL Y LA REVISORA FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS
900169902

HA REALIZADO EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIÓN Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendienddo las implicaciones legales que esto conlleva



FIRMA REVISORA FISCAL

Sandra Milena Gonzales Alzate
NOMBRE REVISORA FISCAL

T.P. No. 161531-t


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Luz Clemencia Diaz Quintero
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 25.162.819

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161531-T

SANDRA NIENA
GONZALEZ ALVARO
C.C. 30401810

RESOLUCION INSCRIPCION 272 - FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD MANIZALES



FRENTEANTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON 172329

FIRMA DEL TITULAR 87899

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



LEDOCCOMO 172329

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.401.819**
 APELLIDOS **GONZALEZ ALZATE**
 NOMBRES **SANDRA MILENA**

FIRMA 




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1979**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANIZALES (CALDAS)**
 ESTATURA **1.55** G.S. RH **O+** SEXO **F**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **20-AGO-1997 MANIZALES**

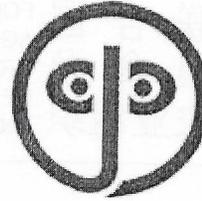
REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARBEL BANCHEZ TORRES



A-0900106-00058402-F-0030401818-20080924 0002559299A 1 4520010410

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

002H4C80CF2282CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA GONZALEZ ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30401819 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 161531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



联合国
粮食及
农业组织
FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACION
Y LA AGRICULTURA

منظمة
الغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA FAO

CERTIFICA QUE:

AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS ID. No. 900.169.902-1 ejecutó con la Organización la
siguiente orden de compra:

Proyecto: UTF/COL/107/COL
Contrato: 2308256
Objeto de los servicios: Suministro de 3 Moto cargueros AKT 3W200
Valor ejecutado: \$ 47.872.500 Incluido IVA
Tiempo de Ejecución: Inicio 29 de diciembre de 2020
Finalización 29 de enero de 2021

Calidad de los Bienes y/o Servicios: Los bienes fueron entregados de acuerdo con las exigencias
y especificaciones requeridas por la representación.

Contacto:

Oficina FAO Bogotá: Calle 72 No. 7-82 Oficina: 702 Teléfono: 57 - 1 - 3465101

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los
catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Cordial saludo,

Alan Bojanic H
Representante FAO en Colombia

REPRESENTACION FAO EN COLOMBIA

Apartado Aéreo 5773 - Fax: 210-3064- PBX: 346-5101, Calle 72 No. 7-82, Of. 702 - EDIFICIO ACCIONES & VALORES Bogotá D.C.
Colombia

E.MAIL: FAO-CO@fao.org



**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura**

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogota
Colombia

FAO Orden de compra

Orden No.: 2308256

Fecha: 29 December 2020

Página: 1 of 2

IMPORTANTE:

Sírvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos, documentos, facturas y demás correspondencia

<p>Para: AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS CR 22 16 50 CALDAS MANIZALES Colombia Tel: 0057 3108223945</p>	<p>Consignatario: FAO Representation in Colombia Edificio Acciones y Valores Calle 72 No. 7-82, Oficina 702 Bogota Colombia Tel: +57 1 3465101 Fax: +57 1 2103064 Email: FAO-CO@fao.org</p>
<p>Facturar a: FAO Representation in Colombia Edificio Acciones y Valores Calle 72 No. 7-82, Oficina 702 Bogota Colombia Tel: +57 1 3465101 Fax: +57 1 2103064 Email: FAO-CO@fao.org</p> <p>Los proveedores ya registrados para presentar facturas en formato PDF vía correo electrónico deberán hacerlo a la dirección de correo aquí provista, con copia a AP-Services@fao.org. Para registrarse a la modalidad de presentación de facturas en formato PDF vía correo electrónico, por favor contactarse con AP-Services@fao.org.</p> <p>Condiciones de pago: En el plazo de 30 días en conformidad con lo dispuesto en esta orden de compra. FAO no estará obligada a pagar intereses por los importes no pagados dentro del período mencionado.</p> <p>Los Términos y Condiciones Generales de la FAO (anexos a la presente orden y disponibles en http://www.fao.org/unfao/procurement/general-information) se aplicarán a esta orden, salvo que se indique lo contrario. En caso de divergencia entre esta orden de compra y los Términos y Condiciones Generales de la FAO, priman los términos establecidos en la presente orden. Todas las facturas deben indicar el número de orden de compra para facilitar un pago expedito.</p>	<p>Nota al Proveedor/ Entregar a:</p> <p>Proyecto: UTF/COL/107</p> <p>Persona de Contacto: Natalia Pulido Cortés. Profesional Administrativa de Proyecto, FAO Naciones Unidas Teléfono: 3465101 Calle 72 No 7-82 Oficina: 702.</p> <p>En caso de generar factura electrónica, esta debe ser remitida al correo electrónico desde el cual fue notificada la presente orden, con copia a facturacion@fao.org.co.</p> <p>La factura debe especificar número de esta Orden de Compra y persona de contacto FAO</p> <p>Método de embarque: Flete: Seguro de carga marítima, u otro, según corresponda a cargo de:</p>
<p>Notas:</p>	<p>Otras Instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sírvase confirmar la aceptación de las condiciones de la orden • Notifíquese al consignatario la hora estimada de entrega cuando proceda • Para las órdenes internacionales, los documentos de envío deberán remitirse al momento del envío por mensajería o correo aéreo urgente/certificado a la dirección del consignatario o a la que se indique en su caso

Número de línea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad UOM	Precio (COP)	Total
1	Motocarguero AKT 3W200 cilindraje: 197CC. Motor 4T OHV monocilíndrico. Potencia 12HP-7000RPM. Cap tanque: 3.55 gal. Garantía 6 meses o 6.000km (Guamail).	29-JAN-2021	1 Each	13,409,664	13,409,664.00
2	Motocarguero AKT 3W200 cilindraje: 197CC. Motor 4T OHV monocilíndrico. Potencia 12HP-7000RPM. Cap tanque: 3.55 gal. Garantía 6 meses o	29-JAN-2021	1 Each	13,409,664	13,409,664.00



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogotá
Colombia

FAO Orden de compra

Orden No.: 2308256

Fecha: 29 December 2020

Página: 2 of 2

IMPORTANTE:

Sírvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos,
documentos, facturas y demás correspondencia

Número de Línea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad UOM	Precio (COP)	Total
3	Motocarguero AKT 3W200 cilindraje: 197CC. Motor 4T OHV monocilíndrico. Potencia 12HP-7000RPM. Cap tanque: 3,55 gal. Garantía 6 meses o 6.000km (Castilla La Nueva).	29-JAN-2021	1 Each	13,409,664	13,409,664.00
Oficial Autorizado: Manuela Angel González Oficial Nacional de Programas		Aceptación del proveedor: Firmado en aceptación de todos los términos y condiciones.		Total (COP)	40,228,992.00



Nit. 900.169.902-1



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACION
Y LA AGRICULTURA

منظمة
الغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA FAO

CERTIFICA QUE:

AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS ID. No. 900.169.902-1 ejecutó con la Organización la siguiente orden de compra:

Proyecto: GCP/COL/101/EC
Contrato: 2308048
Objeto de los servicios: Suministro de 4 Moto cargueros con tráiler
Valor ejecutado: \$ 79.868.001 Incluido IVA
Tiempo de Ejecución: Inicio 20 de octubre de 2020
Finalización 31 de octubre de 2020

Calidad de los Bienes y/o Servicios: Los bienes fueron entregados de acuerdo con las exigencias y especificaciones requeridas por la representación.

Contacto:

Oficina FAO Bogotá: Calle 72 No. 7-82 Oficina: 702 Teléfono: 57 - 1 - 3465101

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Cordial saludo,

Alan Bojanic H
Representante FAO en Colombia

REPRESENTACION FAO EN COLOMBIA

Apartado Aéreo 5773 - Fax: 210-3064- PBX: 346-5101, Calle 72 No. 7-82, Of. 702 - EDIFICIO ACCIONES & VALORES Bogotá D.C.
Colombia

E.MAIL: FAO-CO@fao.org



**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura**

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogota
Colombia

**FAO Orden de compra
Orden No.: 2308048**

Fecha: 20 October 2020
Página: 1 of 2

IMPORTANTE:

Sírvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos, documentos, facturas y demás correspondencia

<p>Para: AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS CR 22 16 50 CALDAS MANIZALES Colombia Tel: 0057 3108223945</p>	<p>Consignatario: FAO Representation in Colombia Edificio Acciones y Valores Calle 72 No. 7-82, Oficina 702 Bogota Colombia Tel: +57 1 3465101 Fax: +57 1 2103064 Email: FAO-CO@fao.org</p>
<p>Facturar a: FAO Representation in Colombia Edificio Acciones y Valores Calle 72 No. 7-82, Oficina 702 Bogota Colombia Tel: +57 1 3465101 Fax: +57 1 2103064 Email: FAO-CO@fao.org</p> <p>Los proveedores ya registrados para presentar facturas en formato PDF vía correo electrónico deberán hacerlo a la dirección de correo aquí provista, con copia a AP-Services@fao.org. Para registrarse a la modalidad de presentación de facturas en formato PDF vía correo electrónico, por favor contactarse con AP-Services@fao.org.</p> <p>Condiciones de pago: En el plazo de 30 días en conformidad con lo dispuesto en esta orden de compra. FAO no estará obligada a pagar intereses por los importes no pagados dentro del periodo mencionado.</p> <p>Los Términos y Condiciones Generales de la FAO (anexos a la presente orden y disponibles en http://www.fao.org/unfao-procurement-general-information) se aplicarán a esta orden, salvo que se indique lo contrario. En caso de divergencia entre esta orden de compra y los Términos y Condiciones Generales de la FAO, priman los términos establecidos en la presente orden. Todas las facturas deben indicar el número de orden de compra para facilitar un pago expedito.</p>	<p>Nota al Proveedor/ Entregar a:</p> <p>Proyecto: GCP/COL/101</p> <p>Persona de Contacto: Angela Rocío Narváz Ortega Profesional Administrativa Especializada. Calle 72 No. 7-82, Piso 10. Tel: (57-1) 3465101</p> <p>En caso de generar factura electrónica, esta debe ser remitida al correo electrónico desde el cual fue notificada la presente orden, con copia a facturacion@fao.org.co.</p> <p>La factura debe especificar número de esta Orden de Compra y persona de contacto FAO.</p> <p>Método de embarque: Flete: Seguro de carga marítima, u otro, según corresponda a cargo de:</p>
<p>Notas: En esta orden de compra no se encuentra indicado el valor correspondiente al IVA, pero al momento de enviar su factura este deberá ser incluido (si aplica) e indicado ya que será pagado. Los siguientes documentos se consideran parte integral del presente contrato: Orden de compra, Cotización, Términos y Condiciones aplicables a Contratos de Adquisiciones de la FAO. Para el pago se exige la remisión firmada como constancia de entrega del pedido. TENGA EN CUENTA QUE PARA COLOMBIA LA OPCIÓN DE PRESENTACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA APLICARÁ EN PARTICULAR PARA CADA PROVEEDOR DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA DIAN. Si la factura se presenta en medio físico deberá ser radicada en la dirección que se indica con la persona de contacto. Las facturas emitidas deben cumplir con los requisitos exigidos por la legislación colombiana.</p>	<p>Otras instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sírvase confirmar la aceptación de las condiciones de la orden Notifíquese al consignatario la hora estimada de entrega cuando proceda Para las órdenes internacionales, los documentos de envío deberán remitirse al momento del envío por mensajería o correo aéreo urgente/certificado a la dirección del consignatario o a la que se indique en su caso

Número de Línea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad	UOM	Precio (COP)	Total
1	Motocarguero con trailer (remolque) abatible Cilindrada: 197-200 cc Motor: 4 Tiempos Combustible: gasolina Marca AKT 3W 200 con la tarjeta de propiedad, SOAT, matrícula y manifiestos de importación, Pasto	31-OCT-2020	1	Each	12.309.244	12.309.244 00



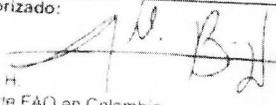
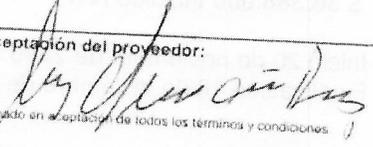
**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura**

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogota
Colombia

**FAO Orden de compra
Orden No.: 2308048**

Fecha: 20 October 2020
Página: 2 of 2

IMPORTANTE:
Sirvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos,
documentos, facturas y demás correspondencia

Numero deLinea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad	UOM	Precio (COP)	Total
2	Motocarguero con tráiler (remolque) abatible Cilindrada: 270-300 cc Motor: 4 Tiempos Combustible: gasolina Marca Ayco AY300ZH con la tarjeta de propiedad, SOAT, matricula y manifiestos de importación, Santa Marta	31-OCT-2020	1	Each	18,268,908	18,268,908.00
3	Motocarguero con tráiler (remolque) abatible Cilindrada: 270-300 cc Motor: 4 Tiempos Combustible: gasolina Marca Ayco AY300ZH con la tarjeta de propiedad, SOAT, matricula y manifiestos de importación Medellín	31-OCT-2020	2	Each	18,268,908	36,537,816.00
Oficial Autorizado:					Total (COP)	
 Alan Bojanic H. Representante FAO en Colombia		Aceptación del proveedor:  Firmado en aceptación de todos los terminos y condiciones			67,115,968.00	



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACION
Y LA AGRICULTURA

منظمة
الأمم
المتحدة
للزراعة
والغذاء

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA FAO

CERTIFICA QUE:

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS ID. No. 900.169.902-1 ejecutó con la Organización las siguientes órdenes de compra:

Proyecto: GCP/COL/101/EC
Contrato: 2308118
Objeto de los servicios: Suministro de 2 Motocargueros con trailer
Valor ejecutado: \$ 36.388.000 Incluido IVA
Tiempo de Ejecución: Inicio 20 de noviembre de 2020
Finalización 18 de diciembre de 2020

Calidad de los Bienes y/o Servicios: Los bienes fueron entregados de acuerdo con las exigencias y especificaciones requeridas por la representación.

Contacto:

Oficina FAO Bogotá: Calle 72 No. 7-82 Oficina: 702 Teléfono: 57 - 1 – 3465101

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Cordial saludo,

Alan Bojanic H
Representante FAO en Colombia

REPRESENTACION FAO EN COLOMBIA

Apartado Aéreo 5773 - Fax: 210-3064- PBX: 346-5101, Calle 72 No. 7-82, Of. 702 - EDIFICIO ACCIONES & VALORES Bogotá D.C.
Colombia

E.MAIL: FAO-CO@fao.org



**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura**

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogota
Colombia

FAO Orden de compra

Orden No.: 2308118

Fecha: 20 November 2020

Página: 1 of 2

IMPORTANTE:

Sírvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos, documentos, facturas y demás correspondencia

<p>Para: AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS CR 22 16 50 CALDAS MANIZALES Colombia Tel: 0057 3108223945</p>	<p>Consignatario: FAO Representation in Colombia Edificio Acciones y Valores Calle 72 No. 7-82, Oficina 702 Bogota Colombia Tel: +57 1 3465101 Fax: +57 1 2103064 Email: FAO-CO@fao.org</p>
<p>Facturar a: FAO Representation in Colombia Edificio Acciones y Valores Calle 72 No. 7-82, Oficina 702 Bogota Colombia Tel: +57 1 3465101 Fax: +57 1 2103064 Email: FAO-CO@fao.org</p> <p>Los proveedores ya registrados para presentar facturas en formato PDF vía correo electrónico deberán hacerlo a la dirección de correo aquí provista, con copia a AP-Services@fao.org. Para registrarse a la modalidad de presentación de facturas en formato PDF vía correo electrónico, por favor contactarse con AP-Services@fao.org.</p> <p>Condiciones de pago: En el plazo de 30 días en conformidad con lo dispuesto en esta orden de compra. FAO no estará obligada a pagar intereses por los importes no pagados dentro del periodo mencionado.</p> <p>Los Términos y Condiciones Generales de la FAO (anexos a la presente orden y disponibles en http://www.fao.org/unfao/procurement/general-information) se aplicarán a esta orden, salvo que se indique lo contrario. En caso de divergencia entre esta orden de compra y los Términos y Condiciones Generales de la FAO, priman los términos establecidos en la presente orden. Todas las facturas deben indicar el número de orden de compra para facilitar un pago expedito.</p>	<p>Nota al Proveedor/ Entregar a:</p> <p>Proyecto: GCP/COL/101</p> <p>Persona de Contacto: Angela Rocío Narváez Ortega, Profesional Administrativa Especializada, Calle 72 No. 7-82, Piso 10, Tel: (57-1) 3465101.</p> <p>En caso de generar factura electrónica, esta debe ser remitida al correo electrónico desde el cual fue notificada la presente orden, con copia a facturacion@fao.org.</p> <p>La factura debe especificar número de esta Orden de Compra y persona de contacto FAO.</p> <p>Método de embarque: Flete: Seguro de carga marítima, u otro, según corresponda a cargo de:</p>
<p>Notas: En esta orden de compra no se encuentra indicado el valor correspondiente al IVA, pero al momento de enviar su factura este deberá ser incluido (si aplica) e indicado ya que será pagado. Los siguientes documentos se consideran parte integral del presente contrato: Orden de compra, Cotización, Términos y Condiciones aplicables a Contratos de Adquisiciones de la FAO. Para el pago se exige la remisión firmada como constancia de entrega del pedido. TENGA EN CUENTA QUE PARA COLOMBIA LA OPCIÓN DE PRESENTACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA APLICARÁ EN PARTICULAR PARA CADA PROVEEDOR DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA DIAN. Si la factura se presenta en medio físico deberá ser radicada en la dirección que se indica con la persona de contacto. Las facturas emitidas deben cumplir con los requisitos exigidos por la legislación colombiana.</p>	<p>Otras instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sírvase confirmar la aceptación de las condiciones de la orden Notifíquese al consignatario la hora estimada de entrega cuando proceda Para las órdenes internacionales, los documentos de envío deberán remitirse al momento del envío por mensajería o correo aéreo urgente/certificado a la dirección del consignatario o a la que se indique en su caso

Número de Línea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad UOM	Precio (COP)	Total
1	Motocarguero con tráiler (remolque) abatible Cilindrada 270-300 cc Motor 4 Tiempos Combustible gasolina Marca Ayco AY300ZH con la tarjeta de propiedad, SOAT, matrícula y manifiestos de importación Santa Marta	18-DEC-2020 ✓	1 Each	18,268,908	18,268,908.00



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogota
Colombia

FAO Orden de compra

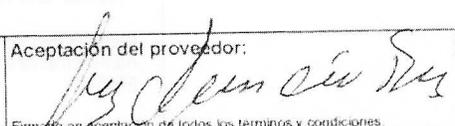
Orden No.: 2308118

Fecha: 20 November 2020

Página: 2 of 2

IMPORTANTE:

Sírvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos, documentos, facturas y demás correspondencia

Número de Línea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad UOM	Precio (COP)	Total
2	Motocarguero con tráiler (remolque) abatible Cilindrada: 197-200 cc Motor: 4 Tiempos Combustible: gasolina Marca: AKT 3W 200 con la tarjeta de propiedad, SOAT, matrícula y manifiestos de importación. Pasto	18-DEC-2020 ✓	1 Each	12,309,244	12,309,244.00
Oficial Autorizado:		Aceptación del proveedor:		Total (COP)	30,578,152.00
 Alan Bojanic H. Representante FAO en Colombia		 Firmado en aceptación de todos los términos y condiciones.			



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Edificio Acciones y Valores Calle 72
No. 7-82, Oficina 702
Bogota
Colombia

FAO Orden de compra

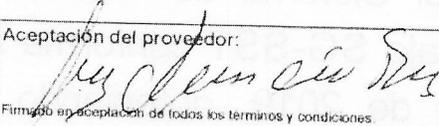
Orden No.: 2308118

Fecha: 20 November 2020

Página: 2 of 2

IMPORTANTE:

Sírvase indicar el número de orden de compra en todos los envíos,
documentos, facturas y demás correspondencia

Número de Línea	Descripción	Fecha de envío/ Incoterm	Cantidad UOM	Precio (COP)	Total
2	Motocarguero con tráiler (remolque) abatible Cilindrada: 197-200 cc Motor 4 Tiempo Combustible: gasolina Marca AKT 3W 200 con la tarjeta de propiedad, SOAT, matrícula y manifiestos de importación. Pasto	18-DEC-2020 ✓	1 Each	12,309,244	12,309,244 00
Oficial Autorizado:  Alan Bojanic H Representante FAO en Colombia		Aceptación del proveedor:  Firmado en aceptación de todos los términos y condiciones.	Total (COP)		30,578,152.00

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS** identificada con **NI 900169902**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2021** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo II de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **92,75%, ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **23/02/2022**

Número de Consecutivo: **044201**

